

BASES COMPETICIÓN

LIGA INTERMUNICIPAL FÚTBOL SALA

DEPORTE EXTRAESCOLAR

MANCOMUNITAT CAMP DE TÚRIA

TEMPORADA 2018/2019

ÍNDICE

- 1- INTRODUCCIÓN
- 2- INSCRIPCIONES DE ENTIDADES Y EQUIPOS
- 3- PARTICIPANTES: Deportistas, entrenadores y delegados
- 4- EDADES Y CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES
- 5- NIVELES DE COMPETICIÓN
- 6- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN
- 7- CELEBRACIÓN DE LOS PARTIDOS
- 8- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LOS PARTIDOS
- 9- ESPECIFICACIONES PARTIDOS
- 10- INSTALACIONES Y TERRENO DE JUEGO
- 11- APLAZAMIENTO DE PARTIDOS
- 12- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN
- 13- PUNTUACIONES RESULTADOS Y CLASIFICACIONES
- 14- FECHAS Y JORNADAS DE COMPETICIÓN
- 15- FIJACIÓN DE LUGAR Y HORA DE JUEGO
- 16- REGLAS DE JUEGO
- 17- ASISTENCIASANITARIA Y SEGUROS

1-INTRODUCCIÓN

Estas bases específicas de competición abarcan los campeonatos que, por su naturaleza, permiten desarrollar una competición prolongada durante todo el curso escolar, que conlleve un sistema de enfrentamientos por sistema de liga entre los equipos de la comarca del Camp de Túria y que cuenten con una periodicidad de jornadas semanales.

Este documento hace referencia expresa a la modalidad de fútbol sala, la organización y coordinación de la liga intermunicipal se realiza desde el departamento de deportes de la **Mancomunitat Camp de Túria**.

La normativa que aparece en estas bases de competición, podría ser modificada por el/la coordinador/a de la **Mancomunitat Camp de Túria** durante el transcurso de la temporada, por ajustes en las competiciones y en beneficio de la participación, especialmente tras la celebración de las reuniones técnicas que se celebrarán antes de comenzar la temporada. En ese caso, se informaría convenientemente a las entidades participantes.

2-INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES Y EQUIPOS.

Podrán solicitar la participación en los *Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana* los centros de enseñanza, clubes deportivos, asociaciones u otras entidades legalmente constituidas, cuya sede social se encuentre dentro del territorio de la Comunitat Valenciana. Las entidades podrán inscribir a deportistas, personal técnico y personal delegado que cumplan los requisitos establecidos en los apartados siguientes.

Podrán participar en *los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana* los y las deportistas con fecha de nacimiento entre el **1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2012** y estén escolarizadas en centros educativos de la Comunitat Valenciana.

Concretamente en la liga intermunicipal organizada por **la Mancomunitat Camp de Túria**, se establecen las categorías de prebenjamín/multideporte, benjamín y alevín. Excepcionalmente si hay equipos suficientes se realizará la categoría de infantil.

El personal técnico deberá acreditar la titulación adecuada en actividad física y deporte para garantizar la formación de los y las deportistas en función de la edad y nivel deportivo, de acuerdo con el anexo II de las bases específicas de los *XXXVII Jocs Esportius de la CV*.

Además, el personal técnico y personal delegado deberá disponer de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

La inscripción en la liga intermunicipal organizada por la **Mancomunitat Camp de Túria**, supone la aceptación de estas bases de competición y la normativa que en ella se menciona.

3- PARTICIPANTES: Deportistas, Entrenadores y Delegados.

Todos los participantes en la liga intermunicipal de la **Mancomunitat Camp de Túria**, deben estar inscritos a través de la aplicación JOCSE.

<https://appweb1.edu.gva.es/jocse/login.zul>

La Sección de Deportes de Valencia facilita un documento explicativo para realizar la inscripción de los deportistas, equipos, entrenadores y delegados.

<http://www.ceice.gva.es/va/web/deporte/jocs-esportius>

Después de realizar la inscripción de cada deportista, en el apartado "gestión" y "fichas personales" debemos realizar la inscripción de cada uno de los equipos participantes, en el apartado "gestión" y posteriormente "inscripciones"

Cuando hemos realizado la inscripción de los deportistas y equipos debemos imprimir la hoja de composición de los equipos y todas las fichas y llevarlo a la sede de la **Mancomunitat Camp de Túria** para sellarlos.

Es obligatorio, que en cada ficha aparezca la foto del deportista correspondiente.

4-EDADES Y CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES.

Los deportistas deben estar escolarizados en centros docentes de la Comunidad Valenciana y haber nacido en los años que corresponde a la categoría en la que se inscriben.

CATEGORIA	Nacidos en:	Curso Escolar
PreBenjamín - Multideporte	2011/2012	1º y 2º de Educación Primaria
Benjamín	2009/2010	3º y 4º de Educación Primaria
Alevín	2007/2008	5º y 6º de Educación Primaria
Infantil	2005/2006	1º y 2º de ESO
Cadete	2003/2004	3º y 4º de ESO
Juvenil	2001/2002	1º y 2º de Bachillerato

5-NIVELES DE COMPETICIÓN

Con carácter general, las competiciones presentan un nivel único, **nivel promoción**.

En categoría prebenjamín, solo se convocará la modalidad de multideporte con actividades mixtas que favorezcan la igualdad y la coeducación.

En todas las categorías en la liga organizada por la **Mancomunitat Camp de Túria**, la composición de los equipos y competiciones será mixta.

6-PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Para poder participar en el nivel de promoción, la entidad interesada deberá realizar la inscripción online a través de la aplicación web JOCSE en la página web que se especifica a continuación.

<https://appweb1.edu.gva.es/jocse/login.zul>

Fecha límite inscripción online en la aplicación JOCSE: **16 Octubre 2018**.

Previsión inicio de liga: **Semana 22-27 Octubre**.

7- CELEBRACIÓN DE LOS PARTIDOS.

Los equipos participantes tienen la obligación de presentarse en el terreno de juego con al menos 20 minutos de antelación sobre el horario establecido con el fin de realizar el calentamiento y proceder a la revisión de las fichas.

Todos los equipos tienen que contar durante todo el encuentro con la dirección de un entrenador con licencia validada en la aplicación JOCSE, (lo que conlleva que cuenta con la titulación mínima exigida para el desempeño de sus funciones).

En su defecto, si el entrenador/a no cuenta con la titulación exigida, este deberá tener ficha de delegado. Bajo ningún concepto, el encuentro podrá estar dirigido por alguien que no cuente con ficha.

8- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LOS PARTIDOS.

Los equipos deberán presentar al árbitro, la ficha de cada participante con la foto y la hoja de composición de los equipos.

Es obligatorio previo al inicio del encuentro rellenar el acta oficial suministrada por la coordinación de la liga, revisar las fichas y la hoja de composición de los equipos.

Es condición indispensable que las fichas tengan foto.

A todos los efectos, un deportista ha sido inscrito en la liga si cuenta con la ficha validada por la sección de deportes de la Generalitat y está sellada por la **Mancomunitat Camp de Túria**.

Bajo ningún concepto podrá participar en los encuentros (ni ubicarse en los banquillos) ningún deportista o miembro del cuerpo técnico que no tenga ficha de deportista, entrenador o delegado.

9-ESPECIFICACIONES PARTIDOS.

- La duración de los partidos será de 2 partes de 20 minutos a tiempo corrido. Todos los equipos deben disponer en los encuentros y a lo largo de toda la temporada del material mínimo necesario para poder participar en la liga intermunicipal organizada por la **Mancomunitat Camp de Túria**.
- La uniformidad en la equipación de juego constará como mínimo de camiseta y pantalón, además será obligatorio disponer de un juego de petos por equipo, de color claramente distinto al de su camiseta de juego.
- Para conocimiento de todos los equipos, el color de la equipación se tiene que indicar en la inscripción a través de la aplicación JOCSE.
- Al inicio del encuentro, cada equipo aportará un balón de juego al árbitro, que elegirá el balón más adecuado para disputar el encuentro, teniendo en cuenta cual es el balón de juego recomendable para la celebración de los partidos de fútbol sala.

Fútbol sala prebenjamín-benjamín- alevín: **58 cm y máximo 380g**

Fútbol sala infantil-cadete-juvenil: **62cm y máximo 420g**

En todos los encuentros de la liga intermunicipal de la **Mancomunitat Camp de Túria**, cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.

10-INSTALACIONES Y TERRENO DE JUEGO.

En caso de celebrar el encuentro en su propia instalación y actuando como local, deberá contar con un terreno de juego que cumpla al menos con los siguientes requisitos:

- Vestuarios para jugadores y árbitros.
- Banquillos para local y visitante.
- Mesa y silla para el árbitro.
- Porterías y redes reglamentarias en buen estado para su uso.
- Líneas del terreno de juego perfectamente visibles.

11-APLAZAMIENTO DE PARTIDOS.

El aplazamiento de un partido debe ser por causa de fuerza mayor.

Aplazamiento por inclemencias meteorológicas: La decisión de suspender el partido por inclemencias meteorológicas se realiza en el momento de inicio del partido. Por lo tanto, los participantes se deberán presentar en la instalación obligatoriamente. Será el árbitro (o el encargado de pitar el encuentro) el que decidirá la conveniencia o no de celebrar el encuentro (teniendo en cuenta las condiciones particulares del terreno de juego).

Aplazamiento por causas justificadas: Previamente al aplazamiento de un partido se debe mandar la ficha facilitada por la coordinación exponiendo los motivos del aplazamiento. En esta ficha se pondrá el día y la hora definitiva para jugar el encuentro. Previamente al enviado de la ficha, los/las dos entrenadores deben poner una fecha para disputar el encuentro, tan pronto como sea posible.

Si no es imposible llegar a un acuerdo entre los/las dos entrenadores, será el/la coordinador/a de la **Mancomunitat Camp de Túria**, el que ponga una fecha y hora de oficio.

En el caso de que el partido no se juegue en esta fecha, el partido se le dará por perdido al equipo que no comparezca.

Si por cualquier motivo un partido no tuviera fecha de celebración fijada, ya sea porque haya sido aplazado o suspendido, deberá recuperarse como muy tarde:

- **Si es un partido de liga:** Después de la última jornada se dejará una jornada de recuperación de partidos antes de iniciar las fases finales.

- **Si es un partido de eliminatorias finales:** El partido se debe jugar antes del miércoles anterior a la siguiente eliminatoria establecida.

Si un partido **APLAZADO**, no se disputase antes de la fecha límite para la recuperación de partidos (después de última jornada), el solicitante del aplazamiento perderá el encuentro.

Si un partido **SUSPENDIDO** no se disputase antes de la fecha límite de recuperación de partidos, el partido quedará como **NO DISPUTADO**.

En un partido "**Aplazado**", la nueva fecha del encuentro será fijada por acuerdo entre ambos. En el caso de no producirse ese acuerdo, los equipos podrán solicitar la mediación de la organización enviando un email a ***deportes@mancomunitatcampdeturia.es***.

SÓLO PARA PARTIDOS APLAZADOS:

Si por cualquier motivo a un equipo no le fuese posible comparecer al encuentro aplazado, podría renunciar a disputarlo, siempre y cuando se envíe un email a ***deportes@mancomunitatcampdeturia.es*** para que quede constancia por escrito y teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Renuncia con 4 o más días de antelación** (a la fecha establecida en el calendario): Si uno de los equipos en un encuentro renunciase a disputarlo el renunciante resultará perdedor del partido y no se le aplicará sanción añadida.
- **Renuncia a menos de 4 días** (a la fecha establecida en el calendario): Si uno de los equipos contendientes en un encuentro comunicase la renuncia a disputarlo con entre 1 y 4 días de antelación, el renunciante resultará perdedor del partido y se le restará 1 punto de la clasificación general.

12-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN.

El sistema de competición, emparejamientos y composición de grupos vendrá condicionado por la cantidad de inscripciones recibidas en cada categoría. El factor principal para la realización de los grupos es la proximidad. Por lo tanto, hasta pasado el plazo de inscripción de equipos, no se publicará los grupos de la liga intermunicipal organizada por la **Mancomunitat Camp de Túria**.

Por regla general, la competición se celebrará por el sistema de liga (todos contra todos), reservando la competición por el sistema de eliminatorias a las fases finales.

El día 17 de octubre de 2018 está prevista la publicación de la distribución de los grupos para la 1º fase de competición.

Las fechas de las fases finales se anunciarán a lo largo de la liga dependiendo el número de equipos.

La fase provincial es convocada por la Sección de Deportes de Valencia de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, para las categorías Alevín, Infantil y Cadete. La coordinación de la **Mancomunitat Camp de Túria** se pondrá en contacto con las entidades que quieran participar en la fase provincial. Cualquier aclaración o consulta sobre su organización y funcionamiento, deberá ser resuelta por dicha sección de deportes.

13-PUNTUACIONES, RESULTADOS Y CLASIFICACIONES.

Si por cualquier motivo una competición no se pudiera finalizar en el plazo establecido para cada competición, se dará como válida la clasificación obtenida hasta el momento, manteniendo ese mismo orden como clasificación final, estableciendo la clasificación para las eliminatorias finales en base a esa clasificación.

PUNTUACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN GENERAL PARA LA LIGA.

- Puntuación por partido ganado: 3 puntos.
- Puntuación por partido empatado: 1 punto.
- Puntuación por partido perdido: 0 puntos.
- Incomparecencias:
 - 1º partido no presentado: Partido perdido 6-0 y resta 1 punto en la clasificación.
 - 2º partido no presentado: Partido perdido 6-0 y resta 3 puntos en la clasificación.
 - Partido con alineación indebida: Partido perdido 6-0 y resta 1 punto en la clasificación.

SISTEMA DE ELIMINATORIA FASES FINALES.

- Las eliminatorias de los partidos finales se disputaran entre los **4 primeros** clasificados de cada grupo.
- El partido se disputará en el campo del mejor clasificado.
- Las finales se disputarán en campo neutral.

Cuando una competición se desarrolle por el sistema de eliminatoria entre dos equipos, pasará a la siguiente el ganador del encuentro.

- En el caso de empate del encuentro, el resultado se resolverá con tres lanzamientos de penaltis, si persiste el empate tras los tres lanzamientos de penaltis, se seguirá hasta que se deshaga el mismo.
- Si uno de los equipos no compareciese a disputar uno de los encuentros o se retirase del campo antes de la finalización del mismo, se le considerará a todos los efectos eliminado, proclamándose vencedor de la misma al otro equipo participante.

EMPATES ENTRE 2 EQUIPOS EN LA CLASIFICACIÓN DE LIGA.

En caso de empate a puntos en la clasificación general entre dos equipos, se valorará como primera opción para establecer el equipo mejor clasificado, lo siguiente:

- 1º criterio: Enfrentamiento directo (Gol-Average particular)
 - 2º criterio: Mayor número de partidos disputados.
 - 3º criterio: Gol-Average General
 - 4º criterio: Goles a favor
- En caso de empate a puntos en la clasificación general entre tres o más equipos, se resolverá el orden con la clasificación obtenida eliminando los resultados de los encuentros en los que hayan participado los equipos a desempatar y según el cuadro anterior.

14-FECHAS Y JORNADAS DE COMPETICIÓN.

Teniendo en cuenta el número de equipos que definitivamente se inscriban y la distribución de los grupos de cada liga, se publicará el calendario definitivo el **miércoles 17 de octubre.**

El inicio de la primera jornada de liga está previsto para la semana del 22 al 27 de octubre de 2018.

La fecha límite de inscripción de jugadores y equipos en la aplicación JOCSE es el **martes 16 de Octubre.**

15-FIJACIÓN DE LUGAR Y HORA DE JUEGO.

Las fechas oficiales para la celebración de las jornadas de competición es decisión de cada una de las entidades participantes siendo el horario habitual los **viernes por la tarde.**

Los horarios de cada partido de la liga intermunicipal organizada por la **Mancomunitat Camp de Túria** los fijará el equipo que figure en el encuentro como "local".

El entrenador/coordinador de cada entidad deportiva que actúe como «local» debe ponerse en contacto con la persona de contacto del equipo «visitante» para avisarle de los horarios de celebración del partido de cada categoría.

Es obligatorio del equipo que actúa como “local” ponerse en contacto con el equipo “visitante” para planificar los horarios de la jornada.

- El inicio de un encuentro se fijará de modo general, los viernes a partir de las 17:30h. Para fijar un partido fuera de ese horario o en día laborable, se deberá contar con la conformidad del equipo contrario.
- No se autoriza la celebración de partidos oficiales los sábados por la tarde ni los domingos y festivos.

El plazo máximo para fijar la hora y el lugar de juego será antes de las 14:00h del miércoles de la semana que se celebre la jornada.

16-REGLAS DE JUEGO

Dentro de las presentes bases de competición de la liga intermunicipal organizada por la **Mancomunitat Camp de Túria** se establecerá un documento de “adaptaciones técnicas y educativas”, que será el que marque los aspectos específicos a tener en cuenta (como complemento a estas bases de competición) sobre el desarrollo de cada campeonato.

La normativa que aquí se incluya, se acordará en la reunión técnica previa al inicio de la liga.

En ausencia de alguna regla de juego concreta que no aparezca en estas bases de competición o en las adaptaciones técnicas y educativas serán las que establezcan la federación de fútbol sala de la Comunidad Valenciana.

17-ASISTENCIA SANITARIA Y SEGUROS

Por el hecho de estar debidamente inscrito en los *Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana*, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico-sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias, con todos los dispositivos existentes en su red, a los deportistas, entrenadores, delegados y organizadores que sufran cualquier accidente de carácter deportivo durante la participación en los *Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana*. Dicha atención deberá producirse antes de transcurridas 48 horas de ocurrido el accidente.

Para poder ser beneficiario/a de las prestaciones mencionadas en el párrafo anterior deberá haber formalizado la correspondiente inscripción en los *Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana*, convocados por la Generalitat, y disponer de la licencia deportiva de los *Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana* debidamente diligenciada que deberá ser aportada en el momento de solicitar la oportuna atención médico sanitaria.